SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12024 *TOPOGRAFÍA ELECTRÓNICA APLICADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 159/2011, dimanante de autos núm. 1073/10-A, a instancia de Álvaro Alonso Lappi, contra Topografía Electrónica Aplicada, en la que con fecha 25/04/12 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Topografía Electrónica Aplicada, con CIF B91795716, en situación de insolvencia por importe de 11.953,59 euros de principal, más la cantidad de 2.647,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120027278-1

cve: BORME-C-2012-12024